

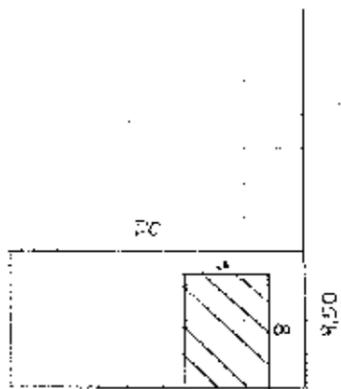
31670.679

4931318

20

325A/ W. 10 115
H2-238 Lot # 22

31670.679



CA/E 325

173.91

51

3.20

ART SK (February 25/08)
T/O (a) W. 10 115
Sub: CITA Gloria G. 17/04/14

Handwritten scribbles and marks at the top of the page.

3210937



Nº 2014-13-08-01-P04950

COMPRAVENTA .-

OTORGADA: LA SEÑORA FRANCISCA PLACIDA MENDOZA
OSTAIZA.-

A FAVOR DE LA SEÑORA ANGELA LEOPOLDINA LOOR
INTRIAGO.-

COPIA: PRIMER CUANTÍA: \$ 8.905,89

Manta, 15 de Julio del 2014

*Santa
Ostaiza*

2014 13 08 01



COMPRAVENTA ; OTORGA LA SEÑORA FRANCISCA PLACIDA MENDOZA OSTAIZA ; A FAVOR DE LA SEÑORA ANGELA LEOPOLDINA LOOR INTRIAGO .-

CUANTIA : USD \$ 8.905,89

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día quince de Julio del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte la señora **FRANCISCA PLACIDA MENDOZA OSTAIZA**, en calidad de **VENDEDORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- La compareciente es de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **ANGELA LEOPOLDINA LOOR INTRIAGO**, en calidad de **COMPRADORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- La compareciente es de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **FRANCISCA PLACIDA MENDOZA OSTAIZA**, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **ANGELA LEOPOLDINA LOOR INTRIAGO**, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADORA". Los



contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha trece de Abril del dos mil nueve consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura de Compraventa- Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta con fecha cuatro de Febrero del dos mil nueve, en la cual consta que la Ilustre Municipalidad de Manta dio en venta a favor de la señora FRANCISCA PLACIDA MENDOZA OSTAIZA (soltera). Un lote de terreno ubicado en el Barrio Jipijapa, signado con el lote No. 37 de la manzana 238 de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos ; **POR EL FRENTE: Nueve punto treinta metros y calle 325-A; POR ATRÁS: Nueve punto treinta metros y Sr. Vicente Molina; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho punto setenta metros y Sra. Margarita Cedeño; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciocho punto setenta metros y SR. Luis Onías Cedeño.** Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la **COMPRADORA** todo el inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 8,905,89 en que la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M.. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



13583

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 09 de abril de 2009*
Parroquia: *Eloy Alfaro*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód.Catastral/Rol/Ident.Procia.: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO JIPIJAPA, MANZANA 238, LOTE No. 37 DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA, y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: nueve punto treinta metros calle 325-A. POR ATRAS: nueve punto treinta metros Sr. Vicente Molina. POR EL COSTADO DERECHO: dieciocho punto setenta metros Sra. Margarita Cedeño, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: dieciocho punto setenta metros Sr. Luis Onias Cedeño. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Atto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.082 13/04/2009	18.101

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA G.A.D.

Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: *jueves, 13 de abril de 2009*

Tomo: 30 Folio Inicial: 18.101 Folio Final: 18.108

Número de Inscripción: 1.082 Número de Repertorio: 2.137

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 04 de febrero de 2009*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este acto la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA, está debidamente representada por sus Personeros Legales, los señores Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO y Doctor JOSE GONZALO MOLINA MENENDEZ, en sus calidades de ALCALDE y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, respectivamente, según consta de la copia de sus nombramientos que se adjuntan a este protocolo como documentos

h a b i l i t a u t o s





Terreno que se constituye en Patrimonio Familiar- a favor de los menores de edad y el comprador o beneficiario no podra vender ni enajenar dicho bien por el Lapso de tres años sin previo autorizacion del Municipio de un terreno ubicado en el barrio Jipijapa, Manzana 238 lote numero 37 de la Parroquia Eloy Alfaro. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra Extinguido con fecha Julio 09 del 2014 bajo el N.- 124, autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 30 de Junio del 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08305166	Mendoza Ostaiza Francisca Placida	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:00:39 del sábado, 12 de julio de 2014

A petición de: *Sra. Brígida del Intriago*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9



Jaime E. Delgado Intriago
Birma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0098271

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MENDOZA OSALIZA FRANCISCA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de Junio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3210937000 MZ 238 LT-37 C.325A AVE. 226 C
Manta, diez y nueve de Junio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sra. Rosario Pizarra B
RECAUDACION



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0016115

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : FRANCISCA PLACIDA MENDOZA OSTAYZA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ-238 LT. 37 CALLE 325-A BARRIO DEPIBATA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 320979
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 15/07/2014 09:34:40



DESCRIPCIÓN

VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 13 de octubre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0065127

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ CRBANOS
perteneiente a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada _____
cuyo _____ MENDOZA OSTAIZA FRANCISCA _____ asciende a la cantidad
de _____ MZ 238 LT 37 CALLE 325 A B. JIPIJACA _____
de _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE _____
_____ \$8905.89 OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO 89/100
_____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA _____

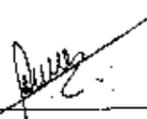
MPARRAGA

24

JUNIO

2014

Manta, _____ de _____ del 20 _____


Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2811-479 / 2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000284813

6/24/2014 9:44

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO			3-21-09-37-000	173,31	8905,89	138252	284813
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1308305166	MEJDOZA OSTAIZA FRANCISCA	MZ 238 LT-07 CALLE 325-A BARRIO JIJUAPA	Impuesto principal		89,06		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Ousyaquil		26,72		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		115,78		
1303301327	LOOR INTRIAGO ANGELA LEOPOLDINA	NA	VALOR PAGADO		115,78		
			SALDO		0,00		

EMISION: 6/24/2014 9:44 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ hora: _____
Sra. Narcisca Cabrera



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0113985

No. Certificación: 0113985

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de junio de 2014

No. Electrónico: 22721

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-21-09-37-000

Ubicado en: MZ. 238 LT-37 CALLE 325-A BARRIO JIPIJAPA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 173,91 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1308305166 MENDOZA OSTAIZA FRANCISCA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3999,93
CONSTRUCCIÓN:	4905,96
	8905,89

Son: OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO DOLARES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cejudo Ruperit
Director de Avalúos, Catastros y Registros

89,00
216,72
115,78
50,70
166,48



Impreso por: MARIS REYES 19/06/2014 16:34:49



6/24/2014 9:45

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-21-09-37-000	173.91	8905.89	134253	284814
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1304305158	MENDOZA OSTAIZA FRANCISCA	M2 238 LT-37 CALLE 325-A BARRIO JIPIJAPA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		49,70	
			TOTAL A PAGAR		50,70	
ADQUIRIENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			
1303301327	LÓOR INTRIAGO ANGELA LEOPOLDINA	NA	50,70			
			SALDO		0,00	

EMISIÓN: 6/24/2014 9:45 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: Hora:
Sra. Narcissa Cabrera

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 130330132-7

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR INTRIAGO ANGELA LEOPOLDINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
RIO CHICO

FECHA DE NACIMIENTO 1940-09-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCION BASICA
PROFESION / OCUPACION QUEHACER, DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOOR MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE INTRIAGO EMPERA TRUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-05-15

FECHA DE EXPIRACION
2023-05-15

ES333V1222

ANGELA LEOPOLDINA LOOR




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012

012 - 0092 1303301327

NUMERO DE CERTIFICADO CECULA
LOOR INTRIAGO ANGELA LEOPOLDINA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	1
MANTA	PARRQUIA	1
CANTON	ZONA	

1) REPRESENTANTE DE LA JUACA




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 130830516-6

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA OSTAIZA FRANCISCA PLACIDA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
SAN PLACIDO

FECHA DE NACIMIENTO 1970-03-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION QUEHACER, DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MENDOZA YERA VICENTE QUIRINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE OSTAIZA O MERCEDES TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-06-25

FECHA DE EXPIRACION
2024-06-25

V333V2222

FRANCISCA MENDOZA




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

016

016 - 0206 1308305166

NUMERO DE CERTIFICADO CECULA
MENDOZA OSTAIZA FRANCISCA PLACIDA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	JUNIN	0
JUNIN	PARRQUIA	0
CANTON	ZONA	

1) REPRESENTANTE DE LA JUACA



preceptos legales, se procedió en unidad de acto.
DOY FE.-



Francisca Mendoza
FRANCISCA PLACIDA MENDOZA OSTAIZA
C.C.NO. 130830516-6

Angela Leopoldina Loor Intriago
ANGELA LEOPOLDINA LOOR INTRIAGO
C.C.NO. 130330132-7

ESTAS 2 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
J. Jose Guanoluis G.

J. Jose Guanoluis G.
NOTARIO PRIMERO
SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO
EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



J. Jose Guanoluis G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

